

Estratégico Institucional por Organismo Público

201 00

Oficina de la Gubernatura del Estado



\$ 207,341,221.52

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Integrar y coordinar la logística de las actividades del Ejecutivo Estatal, a fin de que la gestión Gubernamental cumpla con eficiencia y eficacia sus tareas en beneficio de la ciudadanía.

Visión

Ser un Organismo con calidad de apoyo y servicio, que desarrolle funciones y responsabilidades inherentes a las acciones diarias del Ejecutivo Estatal, a través de una coordinación eficiente de las áreas operativas.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público / Alineación al Plan Nacional de Desarrollo / Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012 y Programas Sectoriales

No. de Objetivo	Objetivos Estratégicos Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Objetivos del Plan de Desarrollo Nombre del Indicador	Clave de Alineación
01	<p>Fortalecer la atención de apoyo al ejecutivo, dependencias, municipios y ciudadanía en general.</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana.</p> <p>Fortalecer el modelo de atención ciudadana para toda la administración pública.</p> <p>Capacidad de gestión de solicitud y servicios de apoyo.</p>	110201F04

Estratégico Institucional por Organismo Público

Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MB
Gran Total Beneficiario	207,341.22	134,795.81	72,545.41	162,086.76	45,254.46	0.00	0.00	48,051.78	45,432.03	19,804.75	879.88	93,172.78
Persona												
Femenino	86,908.59	51,393.86	35,514.73	65,500.02	21,408.57	0.00	0.00	29,505.58	23,114.91	10,242.71	449.76	23,595.62
Masculino	78,936.51	41,905.83	37,030.68	55,090.62	23,845.89	0.00	0.00	18,546.20	22,317.12	9,562.04	430.11	28,081.04
Servidor público												
Femenino	12,938.66	12,938.66	0.00	12,938.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,938.66
Masculino	28,557.46	28,557.46	0.00	28,557.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,557.46

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
H		Administración pública	207,341,221.52	0.00
	C	Gubernatura	207,341,221.52	0.00
		Presupuesto Total	207,341,221.52	0.00

ESTRUCTURA FINANCIERA

Total	Federal	Estatal	Otros
207,341,221.52	0.00	207,341,221.52	0.00

Estratégico Institucional por Organismo Público

PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Proporcionar atención a las acciones de los eventos oficiales del Ejecutivo.	49,376,632.67
Administración de recursos humanos, materiales y financieros a las diferentes áreas.	41,496,121.17
Programar las actividades del Ejecutivo Estatal y atender las demandas de la ciudadanía.	36,571,602.20
Atender con eficiencia las actividades del Ejecutivo Estatal.	24,808,731.30
Coordinar, organizar y dar seguimiento a los acuerdos y proyectos estratégicos del Ejecutivo Estatal	20,675,000.00
Representación del Gobierno de Chiapas en el Distrito Federal.	12,730,598.43
Brindar atención a la ciudadanía.	10,723,000.00
Atención y seguimiento a la demanda ciudadana presentada al Ejecutivo Estatal.	6,287,213.48
Transparencia y acceso a la información pública gubernamental en el Poder Ejecutivo.	3,494,688.75
Brindar apoyo técnico y de asesoría jurídica al Ejecutivo Estatal.	1,177,633.52

Actividades Sustantivas y Metas 2010

H Administración Pública
C Gubernatura

Secretaría técnica del C. Gobernador.

El objetivo será la de continuar con la mecánica de trabajo establecido, a través de la cual, y en base a la experiencia se logrará que la mayoría de las demandas sean resueltas. Se estima que las metas para este ejercicio serán del orden de 2 mil 399 acciones.

Documentos recibidos.- Estas se clasifican:

Tarjetas informativas, las cuales se acuerdan con el Ejecutivo para su atención.

Invitación a diversos eventos, también se acuerdan con el Ejecutivo, y en el caso de que éste no pueda asistir, se envía la petición a los Organismos Públicos del Ejecutivo para que un funcionario asista con la representación del mismo.

Solicitudes de diversos apoyos, que son definidas y clasificadas de acuerdo a su naturaleza de su petición y canalizadas previa instrucción del Ejecutivo, a los Organismos Públicos del Ejecutivo para que procedan a valorar el tratamiento adecuado y decidan en cada caso, estableciendo contacto con los solicitantes, para asegurarles la atención correspondiente.

La Secretaría Técnica estará pendiente de que las solicitudes sean debidamente atendidas, ya se reflejará los servicios a la comunidad, derivado de las líneas de acción implementadas, la de mayor impacto es fortalecer la información al C. Gobernador del Estado, para que cada instrucción sea precisa a la dependencia u organismo gubernamental, quienes se encargarán de dar la atención pertinente.

Secretaría particular del C. Gobernador.

Se continuará con la mecánica de trabajo, a través de la cual, se ha logrado que todas las instrucciones que emite el C. Gobernador sean resueltas y atendidas en tiempo y forma por Organismos Públicos del Ejecutivo. Por lo que se estima para este ejercicio realizar 15 mil 45 acciones de apoyo, orientadas a la consolidación de diversas dependencias.

Al elaborar los trabajos, como reflejo de un servicio al Ejecutivo, las oficinas que componen la Secretaría, de manera sistemática y conjunta, se logrará impactar, con líneas de acción implementadas. La de mayor impacto es la atención a los grupos u organizaciones en los centros locales o regionales en donde cada dependencia u organismo gubernamental, se encarga de dar la atención pertinente.

Se espera para este ejercicio atender en audiencias a senadores, diputados federales y locales, organizaciones sociales, religiosas, empresarios, sindicatos, organismos federales y estatales, partidos políticos, delegados de representaciones internacionales, federales y estatales, embajadores, militares y ciudadanía en general, entre otros.

Se proyecta realizar reuniones de trabajo con titulares o representantes de dependencias federales, estatales y municipales, organizaciones empresariales, extranjeras, sociales, campesinas, indígenas, religiosas y sindicales y con diferentes enlaces. Así como giras de trabajo en los diferentes municipios y fuera del Estado, donde asistirá el Secretario Particular.

Se informará al C. Gobernador del Estado, la situación que guardará el cumplimiento de los compromisos y acuerdos instruidos a los titulares de Organismos Públicos del Ejecutivo, así como de los asuntos y compromisos que se adquieran con los diferentes sectores de la sociedad, gobierno federal, municipal, organismos internacionales.

Se pretende recibir y canalizar por parte de la Secretaría Particular peticiones a los diferentes organismos gubernamentales. Estas se clasifican por su contenido a tratar como por ejemplo las Invitaciones a diversos eventos, las cuales se deciden de acuerdo a la naturaleza e importancia de las mismas, turnando en su caso, a las dependencias u organismos, para que un funcionario asista con la representación del Titular del Ejecutivo.

Las solicitudes de diversos apoyos, que son definidas y clasificadas de acuerdo a la naturaleza de la petición y serán canalizadas directamente a los Organismos Públicos del Ejecutivo, para que éstas procedan a valorar el tratamiento adecuado y decidan en cada caso.

Así mismo, se proyecta realizar acuerdos con titulares o representantes de dependencias federales, estatales y municipales, así como organizaciones sociales, empresariales, campesinas, sindicales, etc.

Se informará al C. Gobernador del Estado, de los acuerdos o compromisos que se firmen para guardar el cumplimiento de las mismas.

Se agendarán las actividades en apoyo al Ejecutivo del Estado, donde se incluyen eventos públicos y reuniones; en coordinación con diversas Dependencias de los 3 niveles de Gobierno como son: Federal, Estatal, Municipal, organizaciones sociales y privadas.

Dirección de Protocolo.

Apoyos a las giras de trabajo y eventos del Ejecutivo Estatal, las actividades más importantes del próximo año serán: las giras del C. Presidente de la República y del Gabinete Federal, visitas de Embajadas, Empresarios, Gobernadores, Ejecutivos Bancarios, representantes sociales, giras de trabajo del C. Gobernador del Estado, mesas de trabajo con Presidentes Municipales, certamen Señorita Chiapas, campañas de la Cruz Roja, pro niños con cáncer, Teletón, Fiestas Patrias, expo-orgánicos, Informe de Gobierno e informe de la Presidenta del DIF, cenas navideñas, verbenas populares, brindis de fin de año; es importante mencionar que los eventos dependen directamente de las actividades del Ejecutivo Estatal; los alcances de este programa equivale al 90% de las acciones que realizará la Coordinación de Relaciones Públicas, por lo tanto se alcanzará 20 mil apoyos, tanto en los eventos sociales, cívicos, culturales, diplomáticos y giras de trabajo del Ejecutivo, coadyuvando con las dependencias y entidades, con la finalidad de crear el clima adecuado entre gobierno y

sociedad, proyectando una imagen de Gobierno, con valores de calidad, calidez, creatividad, entusiasmo y probidad.

Los programas de participación social en las relaciones públicas escritas son muy significativas para el ejecutivo, ya que por este medio, llega a las comunidades más alejadas del Estado, en fechas importantes como son: condolencias, felicitaciones; los alcances de este programa equivale al 10% de las acciones de la Coordinación de Relaciones Públicas, por el cual se estará programando 300 de este tipo de participación social.

Coordinación de Giras.

En apego al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, a través del ejercicio pleno de las funciones y atribuciones delegadas a esta Coordinación que tiene la encomienda de hacer factible el acercamiento del Ejecutivo Estatal a la ciudadanía, proporcionando atención a los eventos oficiales, acciones y actividades que el mismo Ejecutivo Estatal lleve a cabo.

Para este ejercicio 2010 se proyecta alcanzar un mil 385 eventos y 50 documentos de ceremonias cívicas aproximadamente para los diferentes actos del Ejecutivo Estatal, programa sujeto a los números de apoyos recibidos para la ejecución de los eventos que realice el Ejecutivo en su momento, dentro de los principales eventos a realizar están los siguientes: montajes y desmontajes de los templetos y escenografías, donde se realizarán reuniones de trabajos, entrega de apoyos y giras de trabajo del C. Gobernador, se pretende atender a los 118 municipios que conforman el Estado.

Desarrollar la logística del Ejecutivo es la función primordial de esta Coordinación, donde las actividades más importantes del próximo año serán: coordinar las giras y eventos del Ejecutivo Estatal, destacándose las visitas del C. Presidente de la República y/o su esposa, Secretarios de Estado, Embajadores, Gobernadores, Empresarios, Representantes de otros países, ONG's, etc., de acuerdo a la agenda programada por la Secretaría Particular del C. Gobernador, ejecutándola a través de la recepción de invitaciones, pre-giras, reuniones previas, validaciones a través de la carpeta ejecutiva para su ejecución y coordinación de los mismos, con un estimado de 2 mil 870 eventos, durante el año. Los alcances de este programa corresponden al 100% de las actividades de logística.

Tesorería de la oficina de la Gubernatura del Estado.

La Coordinación Administrativa proporcionará de manera óptima, los recursos financieros, para el desarrollo de las actividades que realizarán las áreas operativas que conforman esta Gubernatura, para ello se realizarán 15 mil 967 acciones, entre informes, gestiones, servicios y adquisiciones, entre otros.

Se presentarán informes de avances físicos financieros, Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, Cuenta Pública Social, informe de Gobierno y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos a la Secretaría de Hacienda.

Representación del Gobierno de Chiapas en el Distrito Federal.

Para el 2010, se mantendrán las cinco acciones sustantivas que se desarrollaron en el 2009 donde se continuarán con las acciones de representatividad, las de servicio al público, las de apoyo al Gobernador y funcionarios estatales, las de elaboración de síntesis noticiosa, y la acción de edición bimestral de la revista "Chiapas en el D.F.". La meta global es de 3 mil 671 acciones que se llevarán a cabo lo que significa un incremento de más de 18% en relación al 2009.

Las acciones de representatividad del Gobierno del Estado ante instituciones y organizaciones de los sectores público, privado, académico y social, incluidas las asociaciones de chiapanecos en el Distrito Federal, las Embajadas acreditadas en México y la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), serán del orden de 264.

En lo que respecta a los servicios que se les proporcionará al público en general, en cuanto a Gobierno Exprés, información turística, económica y biblioteca, la meta será llegar a 2 mil 447, lo que comprende tanto el número de documentos emitidos por concepto de servicios de Gobierno Exprés, como el número de personas atendidas en cuanto a información y biblioteca.

En cuanto a las acciones de apoyo al Ejecutivo Estatal y a los funcionarios de su administración, así como la distribución de documentos oficiales, la meta alcanzará el número de 480 servicios.

La meta relativa a la elaboración de la síntesis noticiosa, de la que forma parte la cobertura fotográfica de actos y eventos, se realizará el mismo número de 360 programado para el 2009.

Por último, también se realizará la edición bimestral de la revista "Chiapas en el D.F.", tendrá una meta de 120 acciones, que corresponden a la redacción, revisión y aprobación de un promedio de 20 artículos, reportajes o reseñas por cada uno de los 6 números de la revista durante el año, más la selección de fotografías y diseño de los 6 números de la revista a lo largo del año, lo cual arroja lo que se considero en este indicador.

Unidad de información pública del Estado de Chiapas.

El objetivo principal de esta Unidad es de establecer y dirigir las políticas en materia de información pública de conformidad con los objetivos, metas y lineamientos que determine el Ejecutivo, también será el órgano rector de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, con las atribuciones que señala la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, por lo que se proyectan un mil 880 acciones, de documentos, notificaciones, asesorías e informes para transparentar la información pública de oficio u obligatoria en el Poder Ejecutivo (Art. 37 de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para Estado de Chiapas).

Se vigilarán las actualizaciones de la información pública obligatoria de Organismos Públicos del Ejecutivo en el portal de transparencia del Ejecutivo.

Coordinación General de Asesores.

Se encargará de brindar apoyo técnico, jurídico y de asesoría al C. Gobernador; así también, representará legalmente ante toda clase de autoridades, organismos, instituciones y personas públicas o privadas, nacionales e internacionales, con los enlaces coadyuvando en las tareas diarias del Ejecutivo Estatal, para ello se pretende realizar 4 mil 332 acciones de apoyo técnico y asesoría, seguimiento, atención y despacho a los asuntos, verificación de programas y representación.

Prestar al Ejecutivo el apoyo técnico y de asesoría que requiera para el desarrollo de sus funciones o actividades, para la mejor atención y despacho de los asuntos que le conciernen directamente.

Dar seguimiento, atención y cumplimiento a los asuntos, acuerdos y órdenes que se instruya.

Se verificarán la realización de los programas e instrucciones que señale el Ejecutivo

Se atenderán, tramitarán y responderán las solicitudes de audiencias que realicen al Ejecutivo, y en su caso, dar seguimiento a las resoluciones adoptadas.

Se contratará asesorías externas que requiera el Ejecutivo.

**Sinopsis de Actividades y Resultados,
Proyectados al Cierre del Ejercicio 2009**

E Gobierno
A Dirección Estratégica

Coordinación de Gabinetes y Secretarías Técnicas.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 -2012 y seguimiento a las acciones y acuerdos del Ejecutivo, se realizó un mil 276 acciones con una coordinación integral interinstitucional que permitió un mejor flujo de información de calidad y de oportunidad para facilitar la toma de decisiones del C. Gobernador.

En ese sentido se concluyó con 293 reuniones de trabajo con los servidores públicos designados como enlaces, de los Organismos Públicos del Ejecutivo que se organizan en legalidad y gobierno, económico, social y de pueblos indios, infraestructura y seguridad, en forma conjunta con la Coordinación de Gabinetes y Secretarías Técnicas, se desarrollaron proyectos como: Ciudades Rurales Sustentables, Ciudades Estratégicas, Trabajo Infantil en la Frontera Sur, Mesas de Gobernabilidad y demás temas que incluyen a todo el Gabinete legal y ampliado. Las tareas físicas son reuniones de acuerdos y seguimiento a los mismos,

con los organismos públicos a fin de alinear sus proyectos estratégicos y orientarlos a un mismo objetivo.

Se concluyó con 26 giras de trabajo donde se participó en eventos estatales e internacionales de carácter político, económico, de seguridad, infraestructura y social; a nivel estatal a los municipios de Cintalapa, Tapachula, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Jitotol, Pichucalco y Villaflores, entre otros; así también, se participó en las distintas giras de trabajo en los Estados de Puebla y México, a nivel internacional a la República Popular de China.

De la misma forma se realizaron 314 audiencias con organismos de los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, realizando acciones de acuerdo a sus competencias y así informar al Ejecutivo, dentro de estas acciones se realizaron acuerdos con el C. Gobernador, el cual instruyó a las dependencias que integran el Gabinete Legalidad y Gobierno a la realización de acciones orientadas al cumplimiento de las metas y estrategias, se elaboraron carpetas con informes de las acciones que se presentaron al Ejecutivo.

Esta Coordinación, concluyó con 643 gestiones de seguimiento donde se establecieron mecanismos que permitieron atender eficientemente la demanda social en problemáticas de salud, vivienda, justicia, infraestructura, educación, revestimiento de caminos, becas, empleo, desarrollo de comunidades, proyectos financieros, presentados a esta Coordinación y que han sido canalizadas a las dependencias, como son: Secretaría del Medio Ambiente y Vivienda, Infraestructura, Educación, entre otros.

Secretaría Técnica

De acuerdo al número de recepción de documentos, ya que se pretende dar seguimiento los acuerdos emitidos por el C. Gobernador, a la fecha se tiene estimado que al cierre del ejercicio lleguen al orden de las 13 mil acciones, esta Secretaría por ser una área de nueva creación, se implementaron mecanismos que permiten el puntual y cabal cumplimiento de los propósitos consignados en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012.

Las oficinas que integran esta área de la Gubernatura, son medulares para lograr los objetivos que se tienen previstos, con un estricto esquema de planeación, programación y control de las acciones en el ámbito de los recursos humanos, materiales y financieros de que se disponen, tendientes a:

- Recibir la documentación emitida por los titulares de las dependencias gubernamentales, así como de la ciudadanía en general.
- Atender en forma inmediata aquellas peticiones susceptibles de solución inmediata mediante una instrucción directa.

Coordinar acciones con los titulares de los diversos niveles de gobierno para tratar de dar respuestas individuales o conjuntas a la población, tendientes a lograr que el impacto sea de mayor proporción y sus efectos perduren a largo plazo.

Eficientar las acciones del sector público, en aras de establecer un canal de estabilidad y armonía con la población.

Sistematizar las acciones para que los documentos que suscribe el ejecutivo, sean previamente valorados por el Consejero Jurídico.

Coordinación de Relaciones Públicas.

Una de las funciones primordiales de esta Coordinación es apoyar en los eventos sociales, diplomáticos y de trabajo que realiza el Ejecutivo, proyectando una imagen de Gobierno, donde se alcanzará 15 mil apoyos otorgados, coadyuvando con los Organismos Públicos del Ejecutivo, recepcionando y atendiendo a las diversas personalidades que visitan al Estado de manera oficial, mismos que dentro de estos eventos se han proporcionado obsequios de recuerdos como presentes en sus visitas al Estado, para su difusión, tales como: artesanías, comestibles, libros, tapetes anudados a mano y joyería en ámbar.

En lo que se refiere a la Comunicación Epistolar, se enviarán 215 cartas como son: felicitaciones, condolencias y agradecimientos a nombre del Ejecutivo Estatal, a los tres Niveles de Gobierno: Municipal, Estatal, Federal, Iniciativa Privada, Estructura de Gobierno, Diputados Locales, Federales y Senadores, entre otros.

En todas estas acciones al cierre del ejercicio se tiene como meta atender el 100% de los eventos del Ejecutivo, dando cumplimiento a las políticas públicas de su competencia, brindando servicios de calidad.

Coordinación de Giras (Administrativo)

Su función primordial es administrar los recursos humanos, financieros y materiales al área operativa, para la eficiente realización de los eventos oficiales que se efectúan dentro del Estado, realizado por el Ejecutivo Estatal, para ello se les proporcionan recursos y se les dota de equipos al personal de campo, así como sus traslados a los diferentes lugares para la realización de sus actividades encomendadas en el montaje y desmontaje de los eventos a realizarse. Esta delegación Administrativa realiza ante la Secretaría de Hacienda, gestiones de recursos y entrega de información con el apoyo de la Gubernatura. Al cierre del ejercicio se pretende alcanzar la meta programada de 929 documentos, se hace la aclaración que estas gestiones se realizan de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el Ejecutivo y Organismos Públicos del Ejecutivo a la Coordinación General de Agenda, luego comunicar al Coordinador de Giras para su ejecución del mismo, por lo tanto esta sujeto a cambios y puede modificarse lo proyectado anual, todas estas acciones se logran con la participación y apoyo de los servidores públicos adscritos a esta Coordinación. Las gestiones son de elaboración y captura de cédulas, adecuaciones, documentos múltiples, movimientos nominales por altas y bajas, entre otros.

Coordinación de Giras (Eventos).

Al cierre del ejercicio se pretende cumplir en tiempo y forma en la coordinación, organización, realización, supervisión, acondicionamiento técnico y escenográfico, para los diferentes actos oficiales del Ejecutivo Estatal, Dependencias Federales, Estatales y municipales, cumpliendo con calidad y prontitud todas las solicitudes recibidas y facilitar el desarrollo de los mismos; para ello, se realizará al final del ejercicio un mil 10 eventos; así como la elaboración de los expedientes técnicos de las actividades de ceremonias cívicas, realizadas en el Estado, todas estas acciones se logran con la participación y la colaboración de los titulares de las dependencias de los 3 niveles de Gobierno y los servidores públicos de esta coordinación.

De acuerdo a los servicios realizados al Ejecutivo Estatal en los diferentes municipios del Estado, se han realizado acciones de escenografías en el montaje y desmontajes de los eventos en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula de Córdova y Ordóñez, San Cristóbal de las Casas, Ocozocoautla de Espinosa, Teopisca, Motozintla, Chicoasén, Las Margaritas, San Juan Cancún, Chiapa de Corzo, Tenejapa, Berriozábal, Suchiapa, La Trinitaria, Tonalá, Huixtla, San Lucas, Acala, Sabanilla, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Villaflores, Palenque, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Tumbalá, Jiquipilas, San Fernando, Simojovel, Ixtapa, Bochil, Villa Corzo y Venustiano Carranza.

Coordinación General de Agenda

Se integró y dio seguimiento a las acciones del Ejecutivo, donde se agendaron un mil 714 actividades al cierre del ejercicio, mismas que incluyen eventos públicos, visitas a municipios, reuniones privadas y publicas en coordinación con diversas Dependencias de los 3 niveles de Gobierno como son: Federal, Estatal, Municipal, Organizaciones Sociales y Privadas. Destacando algunas, como son: Gabinete Legal y Ampliado, Mesa Chiapas, eventos con autoridades y ciudadanía en genera, así como diversos municipios.

Se planean y establecen los programas de recorridos del C. Gobernador, coordinándose con las organizaciones de carácter público y privado en la elaboración de los programas de acuerdos.

Coordinación de Logística

Al cierre del ejercicio se pretende desarrollar un mil 100 acciones donde se ejecuta la agenda del Ejecutivo Estatal, en estas acciones se desplaza el personal de logística para verificar la seguridad donde participa el C. Gobernador, también se coordinan para la realización de los eventos con los Organismos Públicos del Ejecutivo que intervienen, se organizan los itinerarios, rutas y programas de las giras y eventos, se realizan las pre-giras donde se validan la viabilidad operativa en los diferentes Municipios y localidades del Estado, se vigila que la organización de los eventos cumplan, durante su desarrollo, con las medidas y dispositivos apropiados para brindar seguridad al C. Gobernador y a los asistentes a los eventos, se verifican que los recintos y lugares en los que se llevan acabo los eventos cumplan con las condiciones adecuadas para el desarrollo y en su caso se sugieren otras alternativas; antes que el C. Gobernador arribe a estos lugares y en su estadía de los mismos el personal de logística esta presente, en coordinación con diversas Dependencias Estatales, Federales, Municipales, así como Organismos Públicos y Privados, entre otros.

En todas estas acciones se pretende alcanzar al final de este ejercicio el 100% de lo que se esta proyectando.

Representación del Gobierno de Chiapas en el Distrito Federal.

El Gobierno del Estado cuenta con una Representación en el Distrito Federal, para atender y gestionar a nombre del Estado, diversos asuntos ante las instancias del Gobierno Federal, sector privado y social a nivel nacional como con extranjeros, con una comunicación directa, oportuna y eficaz, sirviendo como enlace. Sumando todas las acciones que se llevaron a cabo, incluidas las de representatividad propiamente, las de servicios al público, las de apoyo al Gobernador y funcionarios estatales, la revista Chiapas en el D.F. y elaboración de síntesis noticiosa, la meta programada para el cierre del ejercicio es de 3 mil 100 acciones.

Las acciones de representatividad tuvieron varias vertientes, una de las cuales es la participación en actividades de tipo económico, político y cultural a través de las cuales se promueve a Chiapas ante diversos actores como son: sectores públicos, privados, sociales y académicos, con el fin de atraer inversión y turismo.

Esta representatividad efectúa actos de reuniones, foros, encuentros y celebraciones organizados por instituciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo Federales, embajadas acreditadas en México, el Gobierno del Distrito Federal y sus demarcaciones delegacionales, representaciones de otros Estados en el D.F., organizaciones privadas y académicas, asociaciones de chiapanecos residentes en la Ciudad de México, y la Conferencia Nacional de Gobernadores, donde al cierre del ejercicio se realizarán 194 acciones de representatividad.

Por lo que se refiere a los servicios que proporciona la Representación en sus instalaciones, se trata de los que correspondieron a trámites al registro civil y Gobierno Expres, como son actas de nacimientos, actas de matrimonio, actas de defunción, constancia de no registro, aclaraciones y constancias de no inhabilitación a favor de chiapanecos, así como los servicios de información y orientación turística y económica sobre Chiapas a población abierta, y los servicios de biblioteca, igualmente a la ciudadanía en general. Donde al cierre se alcanzará un mil 958 servicios proporcionados, cuyos beneficiarios son ciudadanos chiapanecos y sus familias, estudiantes, turistas, agentes de viajes, instituciones de la administración pública federal y organismos privados.

Igualmente, con estas acciones se concluye en este ejercicio con 480 apoyos al Titular del Ejecutivo y a funcionarios del Gobierno del Estado, quienes viajaron a esta ciudad para tratar asuntos ante Dependencias Federales y el sector privado, como son: Gubernatura del Estado, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Infraestructura, Secretaría del Medio Ambiente y Vivienda, Secretaría de Turismo y Relaciones Internacionales, Secretaría de Educación, Secretaría de Transportes, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Instituto Marca Chiapas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Chiapas,

Secretaría del Trabajo, Secretaría de Economía, entre otros, estos apoyos consistieron en la recepción de los mismos en las terminales aéreas de la Ciudad de México, de Toluca y de Cuernavaca, en su traslado a los diferentes lugares en los que cumplieron comisiones oficiales y en su regreso a las terminales aéreas, así como en la distribución en el área metropolitana de documentos oficiales.

Para efectos informativos y como apoyo a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas de Gubernatura, se pretende elaborar al cierre 360 síntesis noticiosas diarias de los periódicos informativos nacionales y de las revistas nacionales según su periodicidad.

Se realizó el proceso de selección y revisión de los artículos, reportajes y reseñas que integraron la revista "Chiapas en el D.F.", para su edición e impresión en talleres gráficos del Estado de Chiapas; dicha publicación fue distribuida bimestralmente en la Ciudad de México entre representaciones de otros Estados y representaciones diplomáticas acreditadas en México y en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a las dependencias del Gobierno; estas ediciones se alcanzará al cierre del ejercicio 108 artículos, reportajes y reseñas del Estado, donde destacan sus costumbres y tradiciones; así como, las entrevistas a distinguidas personalidades que han aportado sus experiencias importantes para su cultura:

Al finalizar este ejercicio se tiene estimado alcanzar al 100% de todas las acciones programadas de 3 mil 100 de esta Representación.

Secretaría Particular.

Se implementaron mecanismo que permiten el puntual y cabal cumplimiento de los propósitos de un Gobierno de unidad y promotor de la democracia participativa, consignados en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012, con una política de atención ciudadana y servicios de gobierno, con programas y acciones que se estiman pertinentes en beneficio de la comunidad, como resultado al cierre del ejercicio se estima alcanzar 5 mil 280 acciones, entre audiencias, reuniones, giras y demandas de la población en general, todas ellas son atendidas por esta Secretaría, en coordinación con los titulares de las dependencias de los 3 niveles de Gobierno.

La Secretaría Particular al cierre del ejercicio estima atender un mil 112 audiencias, entre ellos destacan Secretarios de Estado, Directores Generales del Sector Federal, Empresarios, Senadores, Líderes Religiosos, Líderes Empresariales, Presidente de Partidos Políticos, Delegados de Representaciones Internacionales y Funcionarios Federales.

También tienen lugar audiencias con la ciudadanía en general, en relación a las peticiones planteadas que requieren la presencia del C. Gobernador.

Se estima concluir con 20 reuniones de trabajo con diferentes enlaces interinstitucionales en las cuales se establecen esquemas de trabajo con Dependencias Estatales y Federales, Organizaciones Empresariales, Extranjeras, Sociales, Campesinas y Sindicales, estas

reuniones se realizan dentro de la capital y en diversos municipios, así como fuera del Estado.

Se estima recibir y canalizar al cierre del presente ejercicio, por parte de la Secretaría Particular 4 mil 148 peticiones, estas se clasifican por su contenido a tratar, las cuales se deciden de acuerdo a la naturaleza de las mismas y son canalizadas a las instancias de Gobierno correspondientes.

En todas estas acciones se alcanzarán a final del ejercicio en un 99.6%.

Coordinación Administrativa.

Las acciones que se realizan son planear, programar, controlar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros de las diferentes áreas operativas y administrativas de la Gubernatura, mismo que se alcanzará al cierre de ejercicio el 100%.

La Coordinación Administrativa proporciona de manera óptima, los recursos financieros en coordinación con la Secretaría de Hacienda por el cual se suministran en tiempo y forma, para gastos de operación en las actividades diarias que realizan las áreas que conforman esta Gubernatura.

Se presentan informes de avances físicos financieros, Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, Cuenta Pública Social, Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, Informe de Gobierno, avances de la estrategia y de los proyectos a la Secretaría de Hacienda.

Se brinda apoyo al Ejecutivo Estatal, en sus presentaciones y reuniones de trabajo, con diversas Dependencias tanto Federales, Estatales, Municipales y Organismos Públicos y Privados, se apoyó en la digitalización e impresión de imágenes, de documentos oficiales de la Secretaría Particular del C. Gobernador, Coordinación de Asesores, Coordinación General de Gabinetes del Poder Ejecutivo del Estado y Coordinación de Oficina Alterna, entre otros.

Se instaló y configuró un equipo de cómputo para el módulo de votación para la campaña "Vota por el Cañón del Sumidero, Maravilla Natural".

Se realizan proyectos de adquisición de bienes informáticos, mismos que fueron dotados a la Secretaría Técnica y que servirá para la implementación del sistema de control y gestión de documentos; así como, bienes para la Coordinación de Oficina Alterna del C. Gobernador, Coordinación General de Agenda, Coordinación Administrativa de la Secretaría Privada del C. Gobernador, Área de Recursos Financieros, otros para el programa permanente "Centro de Información Epidemiológica", implementado por el Gobierno del Estado de Chiapas.